

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE GÁDOR

En Gádor a diecisiete de junio de dos mil veintitrés.

CONCEJALES ELECTOS:

LOURDES RAMOS RODRÍGUEZ (PP)
EUGENIO JESÚS GONZÁLVEZ GARCÍA (PP)
MARÍA MERCEDES ARTÉS HERNÁNDEZ (PP)
JUAN JOSÉ CAÑIZARES CÓRDOBA (PP)
JOSÉ JESÚS TRUJILLO TRUJILLO (PP)
FRANCISCA MARGARITA SÁNCHEZ ALMODÓVAR (PP)
MARÍA DOLORES DÍAZ FERNÁNDEZ (PP)
FRANCISCO CAZORLA MARQUEZ (PSOE)
PURIFICACIÓN ISABEL SÁNCHEZ GUIJARRO (PSOE)
ESTEFANÍA NAVARRO MARTÍNEZ (PSOE)
TANIA ALVAREZ SORIA (PSOE)

SECRETARIO:

Siendo las 12:00 horas del día señalado, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación efectuada al efecto, de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral y 37.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, LOS/AS CONCEJALES/AS que se citan al margen y que han resultado electos en las últimas elecciones locales celebradas el pasado 28 de mayo, que fueron convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril.

Actúa como Secretario el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Gádor, D. Demetrio Cañada Cobos.

Los/as electos/as reunidos constituyen la mayoría absoluta de LOS/AS CONCEJALES/AS, ya que siendo once los/as electos/as, han concurrido once de los mismos al objeto de celebrar la sesión especial de constitución del Ayuntamiento, conforme al siguiente Orden del Día:

Acta de la sesión especial de constitución de la Corporación celebrada por el Pleno el día 17/06/2023

Página 1/18

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 1.- Constitución de la Mesa de Edad formada por LOS/AS CONCEJALES/AS/as de mayor y menor edad.
- 2.- Acreditación de LOS/AS CONCEJALES/AS/as electos ante la Mesa de edad, mediante la presentación de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y presentación de Declaraciones para el Registro de Intereses.
- 3.- Juramento o promesa del cargo de Concejal/a mediante la fórmula legalmente prevista de acatamiento a la Constitución y toma de posesión.
- 4.- Declaración de que la Corporación se encuentra constituida si asisten, al menos, los miembros que compongan la mayoría absoluta de la misma.
- 5.- Elección de la Alcaldía.
- 6.- Juramento o promesa del cargo de Alcalde mediante la fórmula legalmente prevista de acatamiento a la Constitución y toma de posesión.
- 7.- Intervenciones de los miembros de la nueva Corporación.

---0--0--0---

Dicho Orden del Día tuvo el siguiente desarrollo:

SECRETARIO:

Tras las Elecciones Locales del pasado 28 de mayo hoy se constituye la nueva Corporación Local ... El Ayuntamiento es la institución y lo que le da cuerpo a esa institución son sus miembros, la Corporación: los/as Concejales/as que han sido elegidos democráticamente en las urnas y ese acto es el que ahora va a tener lugar conforme a los preceptos legales que los regulan.

Los apartados 1 y 2 del artículo 195, de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General dicen:

Apartado. 1) - Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso - electoral contra la proclamación de LOS/AS CONCEJALES/AS electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Apartado 2) - A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD, FORMADA POR LOS/AS CONCEJALES/AS/AS DE MAYOR Y MENOR EDAD.

SECRETARIO:

Hacemos constar que se recibieron de la Junta Electoral de Zona de Almería el Acta de Proclamación de Concejales Electos relativas a LOS/AS CONCEJALES/AS que han resultado electos por este municipio, y del número total de votos obtenidos por cada una de las candidaturas que han obtenido Concejales, así mismo, en relación con los datos obrantes en el Padrón Municipal de Habitantes, al objeto de formar la Mesa de Edad, que será presidida por el de mayor edad y de la que será Secretario el de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General, y artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y que a tenor de los citados documentos corresponde la designación de: D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVEZ GARCÍA (mayor edad), y D^a. ESTEFANÍA NAVARRO MARTÍNEZ (menor edad).

No habiendo objeciones sobre la cuestión las personas designadas pasan a ocupar el lugar destinado al efecto.

Queda constituida la Mesa de Edad por los siguientes miembros: D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVEZ GARCÍA, Concejale electo asistente de mayor edad, que la preside, D^a. Estefanía Navarro Martínez, Concejale electo asistente de menor edad y como Secretario de la misma el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, D. Demetrio Cañada Cobos.

PRESIDENTE:

“Buenos días. Señora Alcaldesa en funciones, señoras y señores concejales electos, señor juez de paz, señor jefe de la policía local, señor comandante de puesto de la Guardia Civil,

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	3/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



querido padre Roly, amigos y amigas, bienvenidos a esta sesión solemne de constitución de la Corporación Municipal de la Villa de Gádor.

El 30 de Junio de 1987, hace 36 años, ocupé por primera vez un sillón de esta casa consistorial, he tenido la inmensa dicha de haber sido el alcalde de todos los Gadorenses durante 29 años y 8 elecciones consecutivas. Pero el tiempo pasa para todos y en esta ocasión me dirijo a todos ustedes no por ser candidato a nada, sino por cuestión de edad, soy el miembro de mayor edad de esta Corporación. Y en calidad de ello me toca el inmenso honor de presidir esta sesión plenaria.

Los ancianos siempre han sido muy respetados en las más diversas culturas del mundo y como anciano de esta Corporación me váis a permitir unos breves consejos:

En primer lugar, quiero dar la bienvenida y felicitar a todos los concejales que van a conformar esta corporación municipal. Una bienvenida especial a los que vuelven. Un recuerdo emocionado a los que se fueron. Y un afectuoso saludo a los que continúan.

Los gadorenses como pueblo inteligente hablaron el pasado 28 de mayo y dijeron alto y claro quiénes querían que fuéramos sus representantes.

Nuestra obligación es no fallarles, servirlos, trabajar sin descanso para todos y construir los once juntos el mejor pueblo posible. Los once tenemos un futuro apasionante por delante, nos une Gádor y dialogar para construir es mejor que confrontar para dividir.

Somos once privilegiados, es un gran honor ser concejal, somos once entre 3050. No podemos ni debemos defraudarles. Para nosotros Gádor debe ser lo primero, sin olvidar el papel que nos dieron los gadorenses con su voto el pasado 28 de mayo. Unos en el gobierno y otros desde la oposición, pero tenemos la obligación moral de luchar entre toos por hace un Gádor mejor cada día.

Me pongo por mi experiencia a disposición de todos y humildemente tendréis en este servidor un consejero y amigo para lo que os haga falta a cualquiera de los once componentes de esta Corporación Municipal.

Agradeciendo siempre el magnífico trabajo que hacen nuestro secretario, todos los funcionarios municipales y el resto de trabajadores de esta casa.”

Se abre la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día....

Acta de la sesión especial de constitución de la Corporación celebrada por el Pleno el día 17/06/2023	Página 4/18
---	-------------

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	4/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.- ACREDITACIÓN DE LOS/AS CONCEJALES/AS/AS ELECTOS ANTE LA MESA DE EDAD, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Y PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES PARA EL REGISTRO DE INTERESES.

SECRETARIO:

la Junta Electoral de Zona de Almería en cumplimiento de lo que dispone el artículo 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, ha extendido el acta de proclamación de electos del resultado de las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023 en la circunscripción electoral de Gádor, certificando el nombre de electores, de votantes, de votos a candidaturas, de votos en blanco, de votos nulos, el nombre de votos y escaños obtenidos por cada candidatura, como también la relación nominal de concejales electos para este municipio según el resumen siguiente:

Número de electores	2.305
Número de Votantes	1.818
Número de votos a candidaturas	1.731
Número de votos válidos	1.753
Número de votos nulos	65
Número de votos en blanco	22

Candidaturas	Votos obtenidos	Núm. Electos
Partido Popular (P.P)	1.122	7
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	609	4

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
Observaciones	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



De acuerdo con el resultado reflejado la Junta Electoral de Zona de Almería ha proclamado Concejales electos a los candidatos de acuerdo con la siguiente relación por orden de proclamación:

Concejales ELECTOS:

D ^a . Lourdes Ramos Rodríguez	PP
D. Eugenio Jesús González García	PP
D ^a . María Mercedes Artes Hernández	PP
D. Juan José Cañizares Córdoba	PP
D. José Jesús Trujillo Trujillo	PP
D ^a . Francisca Margarita Sánchez Almodóvar	PP
D ^a . María Dolores Díaz Fernández	PP
D. Francisco Cazorla Márquez	PSOE
D ^a . Purificación Isabel Sánchez Guijarro	PSOE
D ^a . Estefanía Navarro Martínez	PSOE
D ^a . Tania Álvarez Soria	PSOE

No consta la presentación de reclamación, protesta o recurso ante la proclamación.

SECRETARIO: los candidatos electos de conformidad con lo que dispone el apartado 7 del artículo 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, han formulado las correspondientes declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad, sobre sus bienes y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como de la participación en sociedades de todo tipo.

3.- JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DE CONCEJAL/A MEDIANTE LA FÓRMULA LEGALMENTE PREVISTA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN.

PRESIDENTE:

Acta de la sesión especial de constitución de la Corporación celebrada por el Pleno el día 17/06/2023	Página 6/18
---	-------------

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	6/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



¿Se ha producido alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación y tras entregar cumplimentadas los modelos de las declaraciones de incompatibilidad? ... , tal como disponen los artículos 6, 7, 177 y 178 de la citada Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, que son las causas que fueron indicadas por la Secretaría en el documento que adjuntaba cuando se entregaron los modelos.

LOS/AS CONCEJALES/AS presentes niegan que se haya producido causa de incompatibilidad sobrevenida.

Después de lo cual se obtiene como resultado que a los reunidos no les afecta ninguna causa de incompatibilidad sobrevenida.

SECRETARIO: de conformidad con lo que dispone el número 8 del artículo 108 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, en el momento de la toma de posesión y por tal de adquirir la plena condición del cargo de Concejal, los/as electos/as han de jurar o prometer acatamiento a la Constitución y a tal efecto son llamados todos y cada uno de LOS/AS CONCEJALES/AS electos/as por orden de proclamación, a fin de que presten la fórmula reglamentaria de juramento o promesa que determina el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, los/as cuales a medida que son llamados se va acercando a la mesa para leer la siguiente fórmula personalmente ante un ejemplar de la Constitución española:

"Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Gádor con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"

Manifiesto:

D ^a . Lourdes Ramos Rodríguez	JURA
D. Eugenio Jesús González García	JURA
D ^a . María Mercedes Artes Hernández	JURA
D. Juan José Cañizares Córdoba	JURA
D. José Jesús Trujillo Trujillo	JURA
D ^a . Francisca Margarita Sánchez Almdóvar	JURA

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	7/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D ^a . María Dolores Díaz Fernández	JURA
D. Francisco Cazorla Márquez	PROMET E
D ^a . Purificación Isabel Sánchez Guijarro	PROMET E
D ^a . Estefanía Navarro Martínez	PROMET E
D ^a . Tania Álvarez Soria	PROMET E

SECRETARIO: presentadas las declaraciones de bienes, actividades y de incompatibilidades, aportadas las credenciales de Concejales electos y habiendo prometido el cargo se cumplen los tres requisitos que establece la legislación vigente, con lo que pasan a adquirir, todos los que han prometido o jurado, la plena condición del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Gádor.

4.- DECLARACIÓN DE QUE LA CORPORACIÓN SE ENCUENTRA CONSTITUIDA SI ASISTEN, AL MENOS, LOS MIEMBROS QUE COMPONGAN LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LA MISMA.

SECRETARIO:

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se estima procede declarar formalmente constituida la Corporación Municipal en el Pleno del Ayuntamiento de Gádor, tras las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, la cual queda de la forma siguiente:

D ^a . Lourdes Ramos Rodríguez	PP
D. Eugenio Jesús González García	PP

Acta de la sesión especial de constitución de la Corporación celebrada por el Pleno el día 17/06/2023	Página 8/18
---	-------------

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
Observaciones	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



D ^a . María Mercedes Artes Hernández	PP
D. Juan José Cañizares Córdoba	PP
D. José Jesús Trujillo Trujillo	PP
D ^a . Francisca Margarita Sánchez Almdóvar	PP
D ^a . María Dolores Díaz Fernández	PP
D. Francisco Cazorla Márquez	PSOE
D ^a . Purificación Isabel Sánchez Guijarro	PSOE
D ^a . Estefanía Navarro Martínez	PSOE
D ^a . Tania Álvarez Soria	PSOE

5.- ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA.

PRESIDENTE: el Sr. secretario va a dar lectura a la normativa que regula el procedimiento de elección de la Alcaldía.

SECRETARIO: vamos a dar lectura al artículo 196 de la Ley 5/1985 de 19 de junio, que dispone el procedimiento para la elección del Alcalde.

“En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
Observaciones	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D	Página	9/18
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESIDENTE: ¿ Todos las/os Concejales/es que encabezan las listas, mantienen su candidatura a la Alcaldía o hay alguno/a que la retire?

SECRETARIO:

en función de la respuesta anterior serán candidatas a la Alcaldía del Ayuntamiento de Gádor las/s siguientes Concejales/as que encabezan las correspondientes candidaturas:

Candidatura a la Alcaldía	Lista electoral
D ^a LOURDES RAMOS RODRÍGUEZ	P.P.
D. FRANCISCO CAZORLA MÁRQUEZ	PSOE

b) Elección del sistema de votación

SECRETARIO: la votación para elegir Alcalde puede ser ordinaria, que es la forma de votación habitual en las sesiones de Pleno, y únicamente si así se decide por mayoría absoluta será secreta, pudiendo ser también nominal si se acuerda por mayoría simple.

PRESIDENTE:

Tras la proclamación de candidaturas a la Alcaldía, el sistema de votación para la elección de la Alcaldía ha sido la votación ordinaria, la cual se realizará a mano alzada procediéndose a votar por orden decreciente de votos obtenidos en las pasadas elecciones a favor de cada una de las candidaturas.

SECRETARIO: el resultado de a votación es el siguiente...

Votos a favor de:

Candidatura a la Alcaldía	Lista electoral	VOTOS obtenidos
D ^a LOURDES RAMOS RODRÍGUEZ	P.P.	7
D. FRANCISCO CAZORLA MÁRQUEZ	PSOE	4

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Visto el resultado de la votación llevada a término y, siendo once el número de Concejales, y que la candidatura de D^a. Lourdes Ramos Rodríguez, ha obtenido a su favor 7 votos, lo que constituye la mayoría absoluta del número legal de Concejales electos, y que no ha habido objeciones sobre esta cuestión, resulta elegido Alcalde electo, de conformidad con lo que dispone el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio.

PRESIDENTE:

En consecuencia y a la vista del resultado del escrutinio, se proclama Alcaldesa electa del Ayuntamiento de GÁDOR a D^a. LOURDES RAMOS RODRÍGUEZ, que encabeza la lista presentada por el Partido Popular.

6.- JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DE ALCALDE/SA MEDIANTE LA FÓRMULA LEGALMENTE PREVISTA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN Y TOMA DE POSESIÓN.

SECRETARIO:

D^a Lourdes Ramos Rodríguez, debe manifestar si acepta el cargo de Alcalde/SA y en caso afirmativo y de conformidad con los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril y 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, pasa a formalizar su juramento o promesa de acuerdo a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979 y, habiendo manifestado su aceptación al cargo, procede seguidamente a prometer el mismo:

LOURDES RAMOS RODRÍGUEZ:

Acepto el cargo de Alcaldesa y

"Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde/sa del Ayuntamiento de GÁDOR con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"

PRESIDENTE:

Acta de la sesión especial de constitución de la Corporación celebrada por el Pleno el día 17/06/2023	Página 11/18
---	--------------

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	11/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A continuación el Secretario, procede a entregar a D^a. LOURDES RAMOS RODRÍGUEZ el bastón de mando (o vara de Alcaldía), símbolo de su autoridad, quedando seguidamente posesionado del cargo y pasando a presidir la sesión, cesando en sus funciones los/as Concejales que formaban la Mesa de Edad.

8.- INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA NUEVA CORPORACIÓN.

En primer lugar, Don Francisco Cazorla Márquez da la enhorabuena a la Sra. Alcaldesa elegida por las urnas, y esperan no defraudar a los votos socialistas que les amparan, y tienden la mano al equipo de gobierno con propuestas y hacer una oposición responsable y leal.

Acto seguido, la Alcaldesa electa pronuncia el discurso de investidura con el siguiente tenor literal:

***“Buenas tardes a todos y bienvenidos,
Corporación municipal, Juez de paz de Gádor, jefe de la policía local, párroco de Gádor, familiares, funcionarios públicos, trabajadores y trabajadoras municipales, vecinos y vecinas de Gádor***

Gracias por asistir en un día tan importante para mí, para toda la Corporación y para nuestro municipio.

En primer lugar, quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos aquellos que han depositado su confianza en mí y en mi equipo, al otorgarme este honor y responsabilidad.

Asumo este cargo como lo hice en 2016, con humildad y determinación, consciente de los desafíos a los que nos enfrentamos y de la confianza que se ha depositado en mí para abordarlos de manera efectiva.

Quiero dar las gracias a la anterior Corporación, por la entrega y dedicación que han realizado, JUANFRA Y JOSÉ ÁNGEL, vuestro servicio público queda escrito y forma parte de nuestra historia, y juntos, los 7, el equipo de gobierno 2019/2023 hemos culminado nuestro gran logro, la adquisición de la Residencia de Mayores.

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	12/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Gracias JUANFRA , por tu lealtad , compromiso, trabajo y servicio , espero que estos 16 años al servicio del pueblo que te vió nacer, lo tengas siempre presente y te deseo suerte en tu nuevo futuro .

Gracias JOSÉ ÁNGEL , por tu servicio al frente de la concejalía de deportes , 4 años forjando en todo momento lo que te apasiona , lo que realmente adoras que es el deporte , gracias jji

Y a la anterior oposición , gracias por vuestra dedicación , siempre ha estado mi mano tendida al diálogo y el entendimiento .

Reconozco la importancia de trabajar en colaboración y unión, de escuchar las voces y perspectivas de todos los involucrados, para así tomar decisiones informadas y justas que beneficien a todos.

Gracias a mi nuevo equipo de gobierno y a todas las personas que me han ayudado y apoyado durante la campaña electoral , hay un gran equipo para forjar Gádor de futuro y posibilidades , un equipo renovado y con ganas de trabajar por todos y para todos los gadorenses .

Gracias a todos los interventores y apoderados , equipo de campaña , sóis el alma de este gran proyecto político al que represento , EL PARTIDO POPULAR

Un mención especial a los que no están ya con nosotrso , nunca lo olvidaremos .

Gracias a mi partido , el Partido Popular por seguir depositando su confianza en mí , y a mi presidente local Eugenio González, por sus consejos y apoyo en todo momento .Gracias jiji Y GRACIAS A MI SEGUNDA CANDIDATURA , 20 personas que me han apoyado y seguirán aportando mucho a este equipo de gobierno , gracias EUGENIO , MARIA MERCEDES , JUANJO , PEPE , PAQUI , LOLI ,JUAN RAMÓN , MIRANDA , DAVID , MARI CARMEN , JUANFRA , VIRTU, JUAN ,MARI EMI , ANTONIO , ROCÍO , RAUL , RAQUEL , FLORENCIO Y ANTONIO, todos sois parte de este equipo

Las elecciones han finalizado , y ahora toca mejorar Gádor , os aseguro que no os vamos a defraudar .

Durante esta legislatura , mi compromiso será con el bienestar y el progreso de Gádor.

Trabajaré incansablemente para fomentar el crecimiento económico, la seguridad , la igualdad de oportunidades, la educación de calidad, la protección del medio ambiente y la promoción de los valores que nos unen como pueblo.

No puedo hacer esto sola.

Por lo tanto, aprovecho este momento para llamar a la colaboración y a la participación activa de todos los miembros de esta Corporación Municipal, equipo de gobierno y oposición

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcadesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	13/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los invito a unirse a mí en este viaje, trabajando juntos para alcanzar nuestras metas y construir un futuro mejor para Gádor, ya que es lo que nos une y el verdadero protagonista en estos 4 años , nuestro pueblo

Seguiremos promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación abierta.

Estaré siempre dispuesta a escuchar vuestras preocupaciones, sugerencias y críticas constructivas, ya que es a través del diálogo y el intercambio de ideas donde podremos encontrar las mejores soluciones.

En conclusión, asumo esta posición con gratitud y la ilusión de propulsar el crecimiento de nuestro pueblo .

Me comprometo a servir con integridad, liderazgo y compromiso, buscando el bienestar y el progreso de Gádor.

Asumo de nuevo el compromiso de serviros , y hacerlo con honestidad , sin distinciones ideológicas ,gobernando para todos con lealtad hacia todos los gadorenses.

Seguiré siendo como todos me conocéis , la política no me ha cambiado .

Me gusta la sencillez , la honradez , la humildad y el trabajo ; y sobretodo la cercanía a mis vecinos.

Seguiré escuchando y atendiendo a todos , sin distinciones .

Sencillamente yo soy así, y así entiendo la política, con naturalidad y cercanía.

Una vez más quiero decir que me siento tremendamente orgullosa de pertenecer al municipio de Gádor , al mismo tiempo que de mis raíces , de mi infancia y mi adolescencia vivida en la barriada del Ruiní, en la que con mucha humildad , crecimos mis cinco hermanos y yo .

Hoy, soy Alcaldesa de Gádor y sé dónde quiero llegar con mis vecinos, pero también sé de dónde vengo; hija de padres agricultores que trabajaron muy duro para que creyéramos felices , enseñándonos valores tan importantes como el respeto y el compañerismo .

Por eso, me váis a permitir que en un día tan especial para mí, como es hoy, de las gracias a mi familia , por aportarme y ayudarme tanto, por haber hecho de mí quien soy, de haberme hecho como soy.

**Gracias a los que estáis aquí , y a los que por motivo de enfermedad , trabajo o no estén entre nosotros , siempre os tengo presentes
¡ GRACIAS QUERIDO PADRE !!!!**

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En gran parte gracias a vosotros, y vuestro apoyo va a seguir siendo fundamental para continuar .

Gracias a mi esposo y a mi hijo , porque desde el primer momento me han apoyado incondicionalmente y entienden mis ausencias , para que yo ejerza el tiempo que sea necesario y lo dedique a los demás .

Desde pequeña se me educó en valores, uno de ellos el de la familia, y comprendí que mi familia era el pilar más importante . Gracias por estar siempre a mi lado y que cada vez que os necesito no recibo nunca un no como respuesta .

Me comprometo a trabajar por cumplir todas las promesas electorales con las que los gadorenses nos otorgaron su confianza.

Quiero deciros que no me voy a olvidar compromisos tan importantes para Gádor como LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA de la Residencia de Mayores ,en la que ya estamos realizando gestiones desde su adquisición ,

- Incrementar la seguridad ciudadana porque queremos un Gádor más seguro**
- Intensificaremos la limpieza en nuestras calles con la colaboración de todos porque nuestro pueblo es la prolongación de nuestras propias viviendas**
- , EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN SERÁ EL CENTRO DE NUESTRA POLÍTICAS , para preparar a nuestro jóvenes hacia el futuro , seguiremos también apostando por las nuevas tecnologías**

- Seguiremos potenciando nuestra historia , costumbres y tradiciones serán el eje de nuestra acción de Gobierno , APOSTANDO POR LA CULTURA Y APOYANDO A TODAS LAS ASOCIACIONES , COFRADÍAS Y LA AGRUPACIÓN DE LA PASIÓN DE CRISTO**
- Inauguraremos la ampliación de la Escuela de Música y Baile ,**
- Apoyaremos los derechos de nuestros agricultores , impulsando la limpieza de cauces ,**
- Seguiremos apoyando a los mayores y a todas las familias y discapacitados**
- El deporte es el bunque insignia de Gádor , seguiremos mejorando infraestructuras y apoyando a todos los clubes deportivos ,**
- Gestionaremos la mejora de los horarios del transporte público, porque estamos CONVENCIDOS que un Gádor mejor comunicado es mejor para todos , para promover más turismo y ayudar al comercio local ,**
- Seguiremos promoviendo la obra pública mejorando calles y plazas , parques infantiles y dotando de infraestructuras adaptadas ,**
- La lealtad con todas la administraciones seguirán siendo nuestro lema , el apoyo de todos los entes públicos es primordial para avanzar y para construir un Gádor de más futuro**

Todo irá dirigido a los más pequeños , a los hombres y mujeres de la Villa de Gádor , a los mayores , en definitiva a las familias en general

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	15/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Voy a ser perseverante en todos y cada uno de ellos, y no me voy a olvidar de una reivindicación histórica de los gadorenses, la eliminación de los pasos a nivel, MI GRAN SUEÑO PARA GÁDOR , CONSEGUIDA LA ELIMINACIÓN , SERA LA CREACIÓN DE UNA GRAN VÍA VERDE DE GÁDOR

y la CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE RAMBLA HERRERÍAS y UN NUEVO COLEGIO DE PRIMARIA ADAPTADO AL SIGLO XXI

Iniciaremos todos y cada uno de los nuevos proyectos que puedan suponer un mejor futuro para nuestro pueblo y sus vecinos.

Para ello , voy a solicitar a todas las administraciones competentes en cada actuación , para que nos ayuden como lo han hecho hasta ahora.

A la casa de todos los ayuntamientos , Excm. Diputación Provincial siempre preocupados por mejorar los pequeños pueblos . Diputación Provincial nos ha aportado tanto a nuestro municipio que a buen seguro nos continuará ayudando , una de la últimas infraestructuras conseguidas gracias a Diputación es LA AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y BAILE , obra importante y necesaria para nuestro pueblo , gracias por ayudar tanto a Gádor

A la Junta de Andalucía , tengo la certeza que entenderá nuestras peticiones por el bien del conjunto de los ciudadanos .

y al Gobierno de España , para solucionar gestiones que son de su competencia . Todas las administraciones tenemos que ser consecuentes y responsables para asumir nuestras propias responsabilidades y competencias y así , alcanzar juntos la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos .

Desde hoy voy a gestionar proyectos de envergadura sí, pero sin olvidarme de las pequeñas cosas , mantener lo que tenemos en perfectas condiciones , porque desde el deterioro de una pequeña losa o la más pequeña rotura, o fumigar para evitar plagas , para mí es muy importante.

Estaré pendiente de estos pequeños detalles, porque también son imprescindibles para el día a día de todos los gadorenses, para la imagen de nuestro pueblo y para la calidad de vida de todos los vecinos .

Pero todo ello será imposible conseguirlo si no fuera por el equipo humano que forma este Ayuntamiento y un equipo de Gobierno de concejales trabajadores, entregados y capacitados para llevar a cabo estos proyectos. Gracias a todos ellos y juntos lo haremos realidad.

Quiero daros las GRACIAS CON MAYÚSCULAS , a todos vosotros, trabajadores , trabajadoras y funcionarios y funcionarias municipales, policías locales y también a los que hoy disfrutan de su merecida jubilación .

Desde que entré por las puertas de nuestro Consistorio en ningún momento me sentí como una extraña .

Gracias a todos , vuestro saber estar y cualificaciones os hace valedores de ser de mi plena confianza

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Gracias al secretario interventor del Ayuntamiento , que ya es un gadorense más , un buen profesional , y es nuestro asesor jurídico en todo momento.
Gracias a todas las empresas , comercios locales y a todos los que colaboran de forma voluntaria con este Ayuntamiento por vuestro eficaz desempeño del trabajo, lo que demostráis preocupándoos por hacerlo mejor cada día y hacerlo posible.**

GRACIAS A TODOS POR VUESTRO TRABAJO Y DEDICACIÓN.

A mis compañeros del nuevo equipo de Gobierno , Eugenio , María Mercedes , Juanjo , Pepe , Paqui y Loli gracias por apoyarme , juntos conseguiremos todos nuestros propósitos , formamos una gran familia y lo que estos años hemos vivido seguiremos haciéndolo , uniremos mi fuerza con vuestra vitalidad y sabiduría y alcanzaremos los objetivos, de eso no tengáis la más mínima duda .

Gracias por vuestra entrega diaria , por vuestro empeño y trabajo, que es reconocido por todos los gadorenses como extraordinario .

Por ello , este nuevo equipo de gobierno ofrece diálogo y entendimiento al grupo de la oposición , que estos cuatro años sigamos siendo una Corporación constructiva por los gadorenses y nuestro pueblo .

A la oposición , les ofrezco que reine la paz y la concordia , aunque tengamos diferente ideología , hay un pueblo que nos ha apoyado para ser los miembros de la Corporación Municipal , debemos primar los intereses de Gádor y el bienestar de todos los vecinos, nunca seré yo quien busque el enfrentamiento y abogaré siempre por el diálogo constructivo .

Gracias a todas las empresas y proveedores del municipio y de la provincia , seguiré siendo justa en la toma de decisiones , siempre buscando la rentabilidad y el buen servicio por el bien de los intereses generales de los ciudadanos .

Y quiero terminar esta intervención dirigiéndome a mis queridos vecinos y vecinas de Gádor . Mañana estaré donde siempre me habéis encontrado , os atenderé con la misma atención y respeto de siempre, como os merecéis y no encontraréis nunca falsas promesas para contentar a nadie .

Quiero que sigáis confiando en mí y yo en vosotros, y esta confianza mutua se basa en el respeto y en que seamos sinceros.

Los que me conocéis sabéis que me caracterizo por decir siempre la verdad , a veces puede ser duro , pero es peor faltarle el respeto a los vecinos con mentiras.

En política, como en la vida , las mentiras no deben de existir.

Trataré de llevar una gestión de gobierno tolerante , respetando las formas de pensar y creencias de mis vecinos y vecinas

Queridos gadorenses , os pido que confiéis en mí como habéis hecho siempre , voy a trabajar incansablemente y espero no defraudar a nadie, os doy mi palabra .

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Observaciones		Página	17/18
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**¡Gracias por vuestro apoyo y confianza!
Que este nuevo capítulo esté lleno de éxitos y logros para todos.
¡Que comience este emocionante viaje hacia un futuro mejor!**

**PORQUE GÁDOR ES NUESTRA PASIÓN ;
PORQUE GÁDOR SE LO MERECE ;
VIVA NUESTRO PATRÓN SAN SEBASTIÁN;
VIVA NUESTRA ALCALDESA HONORARIA Y PERPETUA LA VIRGEN DEL ROSARIO**

**i
Porque somos gadorenses ,
VIVA GÁDOR
Porque somos andaluces ,
VIVA ANDALUCÍA iii
Porque somos españoles ,
VIVA ESPAÑA iiiii
GRACIAS iiiiii**

**Finalmente levanta la sesión, siendo las catorce horas, firmando la presente acta conmigo
la Sra. Alcaldesa, de todo lo que como Secretario-Interventor certifico.**

VºBº LA ALCALDESA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Lourdes Ramos Rodríguez

Fdo. Demetrio Cañada Cobos

Acta de la sesión especial de constitución de la Corporación celebrada por el Pleno el día 17/06/2023	Página 18/18
---	--------------

Código Seguro De Verificación	k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Ramos Rodríguez - Alcaldesa Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 14:20:42
Observaciones	Demetrio Cañada Cobos - Secretario-Interventor Ayuntamiento de Gador	Firmado	05/07/2023 11:19:43
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/k687U12d7Mwm8yVSkhZqmQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

